

INFORME DE GERENCIA DE ECUADOR TLC

Detalle de las principales actividades del negocio ocurridas durante el ejercicio económico 2018.

El veintinueve de noviembre de dos mil diez, la Secretaría de Hidrocarburos, emitió la Resolución número doscientos ochenta y cinco, disponiendo la terminación unilateral del Contrato de Participación para la Exploración de Petróleo Crudo y Explotación de Hidrocarburos del Bloque dieciocho de la Región Amazónica Ecuatoriana, así como del Convenio Operacional de Explotación Unificada del Yacimiento Común Hollín en el campo Palo Azul, al igual que todas las modificaciones posteriores a dicho contrato y convenio, por lo que a partir del veintiséis de noviembre del dos mil diez, ECUADORTLC S.A dejó de ser la Operadora del Bloque dieciocho y Campo Unificado Palo Azul y la Secretaría de Hidrocarburos encargó la operación de estos activos a PETROAMAZONAS EP, quien asumió todas las responsabilidades derivadas de la operación sobre las áreas revertidas, por lo que a partir de la fecha de terminación unilateral antes indicada, ECUADORTLC S.A. no ha tenido producción de petróleo ni ingresos por este concepto.

OTROS ASPECTOS:

1. De acuerdo a lo señalado en el numeral 1.2 del Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales (Resolución No. 92.1.4.3.0013), debemos indicar que hemos dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
2. De acuerdo a lo establecido en el numeral 1.4 del Reglamento antes señalado, la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente, es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad (perdida) contable antes del 15% de Participación Laboral y de Impuesto a la Renta :	<u>25,068,334</u>	<u>(8,653,333)</u>
Mas (menos) partidas reconciliatorias	-	-
15% participación Laboral (pagado en el Consorcio Petrolero BI 18)	-	-
22% Impuesto a la Renta (pagado en el Consorcio Petrolero BI 18)	-	-
Utilidad Neta (Pérdida)	<u>25,068,334</u>	<u>(8,653,333)</u>
Total de Activos >>>>	8,112,337	67,452,970
Total de Pasivos >>>>	27,374,076	111,483,043
Total Patrimonio >>>>	(19,261,739)	(44,030,073)
	0	0

3. Con corte al 31 de diciembre de 2018, se procedió a realizar la revisión de los Estados Financieros, Estado de situación financiera y el Estado de resultados integrales de la Compañía ECUADORTLC S.A. El 27 de julio de 2016, Pampa Energía S. A. (una compañía integrada de energía de Argentina, en adelante "Pampa") adquirió a una afiliada de Petróleo Brasileiro S. A. el 100% del capital accionario de Petrobras Participaciones S. L., sociedad controlante de Petrobras Argentina S. A. ("Petrobras"), principal accionista de ECUADORTLC S.A. Con fecha 26 de abril de 2018, la Comisión Nacional de Valores de Argentina (CNV) notificó que el Directorio de esa entidad aprobó conformar la fusión, la

cual resultó inscrita en el Registro Público con fecha 2 de mayo de 2018.

4. Ecuadortlc S. A. mantiene la subsidiaria Trenerec S.A., a partir del 20 de marzo de 2018, con una participación accionaria del 99%.
5. De nuestra revisión se determina que la utilidad neta asciende a \$ 25.06 MM, la misma que está compuesta por el resultado del 30% de participación que dicha Compañía tiene en el Consorcio Petrolero Bloque 18; esto es: - US\$ 0.41 MM de Pérdida; US\$ 39.8 MM, ingreso por los efectos del Acuerdo alcanzado con fecha 19 de marzo de 2018 con la República del Ecuador por el Laudo arbitral; US\$ 7,96: Ingreso por la reversión del pasivo oneroso; US\$ 20,87: Egresos por el transporte de la capacidad garantizada (SoP), principalmente por la compra del crudo combustible; US\$ 0,50 MM: Ingreso (VPP) por la tenencia de acciones en la compañía Trenerec; y, US\$ 1.52 MM que corresponden a ajustes de la cuenta de retenciones en la fuente.
6. En enero de 2018, la Sociedad cedió a Petrobras Energía Operaciones Ecuador S.A. (PEO) 10,000 barriles diarios de capacidad de transporte que la Sociedad tenía contratados, en las mismas condiciones pautadas bajo el contrato original. En compensación, la Sociedad deberá pagar a PEO la suma de US\$2,9 millones a efectos de que esta última pueda cancelar los compromisos asociados a la capacidad de transporte. En abril de 2018, la Sociedad cedió a Trenerec S.A. 70,000 barriles de capacidad de transporte que la Sociedad tiene contratados con el OCP conjuntamente con la cesión del Convenio de Transporte por 70,000 barriles de capacidad con EP Petroecuador y la cesión del derecho a percibir las obligaciones asumidas por Pampa Energía Bolivia. En compensación, la Sociedad asumió el compromiso de cancelar la suma de US\$ 6,45 millones a efectos de que Trenerec pueda pagar los compromisos asociados a las obligaciones que surgen de la cesión de los contratos mencionados.
7. Los Estados financieros de la Sociedad por el período de doce meses, finalizado el 31 de diciembre del 2018, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB y las interpretaciones emitidas por la IFRIC que la Sociedad espera que sean aplicables a dicha fecha.
8. Con respecto al numeral 1.7 del Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, debemos indicar que la compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.



Mariano Batistella
Gerente General
ECUADORTLC S.A.